ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ANEXO - MODELO PARA SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Señores
SANTA FE DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 064 DE 2026.
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2126 DE 2021

Asunto: Solicitud limitación del proceso a Mipymes

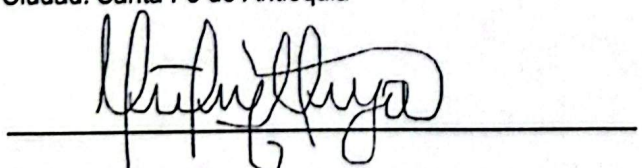
Este formato se deberá utilizar por parte de las Mipymes para acreditar su calidad y condición al momento de realizar la manifestación para que la convocatoria sea limitada a MiPymes, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

El suscrito YEILER DUBAN USUGA CANO identificado con la cédula 1.007.716.167 y MARIA DORALVI RODRIGUEZ PIEDRAHITA identificada con la cédula 32103313 y TP Nro. 193135-Ten calidad de contadora del proponente, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de contratación CMC 064 DE 2026, sea limitado a Mipymes, Nacional , Departamental __o Municipal _X_, teniendo en cuenta es **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo. *(adjuntando copia registro mercantil o la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, los certificados deben tener una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada).*

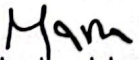
En constancia, se firma en santa Fe de Antioquia a los 27 días del mes de octubre de 2026.
Atentamente,
YEILER DUBAN USUGA CANO
C.C. No. 1.007.716.167 De Dabeiba

Dirección de correo: usucano10@gmail.com

Ciudad: Santa Fe de Antioquia



(Firma de la persona natural)



Nombre del contador

MARIA DORALVI RODRIGUEZ PIEDRAHITA
CC32103313 y TP Nro. 193135-T

Powered by CamScanner